

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/116/22



Conversatorio

Mujeres y nuestro derechos digitales entorno al acceso de la información





Puebla, Puebla. 18 de abril de 2022

www.inai.org.mx









- En el INAI buscamos que la información se le devuelva a la sociedad, que quienes están en el servicio público asuman que se encuentran en una vitrina: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- Las desventajas digitales también son el reflejo de las desigualdades estructurales que tiene la sociedad y que dan lugar a falta de oportunidades para las mujeres, señaló la Comisionada Presidenta del INAI

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, OPORTUNIDAD PARA POTENCIAR DERECHOS DE LAS MUJERES: IBARRA CADENA

El acceso a la información y las plataformas tecnológicas representan una oportunidad para potenciar otros derechos de las mujeres, así como de la población en situación vulnerable, planteó Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"En el INAI buscamos que la información se le devuelva a la sociedad, que quienes están en el servicio público asuman que se encuentran en una vitrina y que tienen que devolverle a las personas la información que les pertenece, que puedan, a través de ese derecho, coadyuvar para el avance de la sociedad y el bienestar de la comunidad en general", subrayó Ibarra Cadena.

Al participar en el conversatorio *Mujeres y nuestros derechos digitales en torno al acceso a la información*, organizado por la Universidad Realística de México, Ibarra Cadena señaló que aún existen brechas que enfrenta la población femenina en condición de vulnerabilidad, que se acentuaron en el contexto de la pandemia y el confinamiento, generando, en muchos casos, rezago y una línea de riesgo.

Consulta el video #INAIalMomento

"Las desventajas digitales también son el reflejo de las desigualdades estructurales que tiene la sociedad y que generan falta de oportunidades para las mujeres; como lo señala la OCDE: falta de educación, prejuicios y normas socio culturales, autocensura, la brecha salarial de género que todavía es muy marcada en el país, la doble carga de trabajo y la triple jornada que enfrentan las mujeres y que les impide tener acceso a otras oportunidades de preparación, crecimiento y desarrollo", indicó.

Ibarra Cadena señaló que la brecha de bienestar entre las personas con acceso a las tecnologías de la información y las mujeres excluidas digitalmente tiende a ampliar las desigualdades sociales, lo que lleva a las mujeres a enfrentar rezago en su preparación y avance económico, así como actos de violencia.

En este contexto, dijo, es importante promover el acceso a la información como un derecho instrumental, pues permite conocer datos sobre acciones o programas relacionados con la educación o la salud; por ello, invitó a toda la población a utilizar los buscadores de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que permiten consultar, de manera ágil y sencilla, información pública relevante.

"Se trata de que, en la medida en que las mujeres tengan mayor conocimiento, puedan tomar mejores decisiones; por eso, el INAI busca acercar el derecho de acceso a la información a toda la sociedad, a todos los núcleos. Se puede trazar una ruta para buscar mejores oportunidades y disminuir la violencia de género", afirmó.

Finalmente, la Comisionada Presidenta del INAI consideró prioritario fortalecer la conectividad en los municipios e instrumentar mecanismos de educación que permitan acercar a las personas la información que requieren para mejorar su calidad de vida y reducir las brechas de desigualdad.

En el conversatorio participaron también Luz María Cabrera Montaño, Directora del Departamento de Educación Continua de la Universidad Realística, y Lidia Felisa López Aguirre, promotora de los derechos humanos de las mujeres y asesora en el diseño de cursos para dotar de herramientas de empoderamiento a las mujeres. Estuvo presente Francisco Javier García Blanco, Comisionado Presidente del órgano garante de Puebla, así como, Harumi Fernanda Carranza Magallanes, Comisionada del ITAIPUE.

-000-



VER VIDEO



VER FOTOGRAFÍA